

Comunicado de Prensa

PCR Verum Retira la Calificación de ‘AA/M’ a la Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios “BACTIN 25-2”

Monterrey, Nuevo León (Enero 30, 2026)

PCR Verum retiró la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios con clave de pizarra “BACTIN 25-2” de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (Banco Actinver), debido a que no fue colocada en el mercado. La calificación al momento del retiro era de ‘AA/M’ y la Perspectiva era ‘Estable’. La operación estaba estructurada bajo un esquema de vasos comunicantes; no obstante, Banco Actinver decidió colocar la totalidad de los recursos en la emisión “BACTIN 25” a tasa variable.

Banco Actinver opera bajo un modelo tradicional de ‘Banca Privada’, especializado en asesoría en inversiones. Su integración a GF Actinver se dio entre 2009 y 2010 gracias a la adquisición de Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple. Sus operaciones están estrechamente relacionadas con la Casa de Bolsa, aunado a que los mismos centros financieros funcionan como sucursales (49); parte de la estrategia del Grupo se centra en que su base de clientes también mantenga una cuenta de cheques y depósitos en el Banco, incrementando su fondeo y disponibilidad de recursos.


Metodologías Aplicadas

- Bancos y Otras Instituciones Financieras (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).

Analistas

Daniel Martínez Flores


Director General Adjunto de Análisis

 (81) 1936-6692 Ext. 103

 daniel.martinez@verum.mx

Ignacio Sandoval Jáuregui


Director Asociado

 (81) 1936-6692 Ext. 105

 ignacio.sandoval@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente

Director Asociado

 (81) 1936-6692 Ext. 104

 jesus.hernandez@verum.mx

Acciones de Calificación de PCR Verum

Tipo de Calificación / Instrumento	Nivel Anterior	Nivel Actual
BACTIN 25-2	‘AA/M’	-
Perspectiva	‘Estable’	-



Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de "BACTIN 25-2" se realizó el pasado 7 de octubre de 2025. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2025.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. No se utilizaron calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras. Para la calificación antes otorgada, no se utilizaron modelos o criterios diferentes a los empleados en la calificación inicial.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

